



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL
Delegación Provincial de
Automoción

NOTA INTERIOR

DE SECRETARÍA GENERAL

A TODA LA REGIÓN POLICIAL

FECHA 21 de octubre de 2021

ASUNTO **PROCEDIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE VEHICULOS OFICIALES.**

Por esta Secretaría General, se viene observando que últimamente se están produciendo numerosos accidentes con vehículos oficiales, especialmente en los de tipo "Z", modelo Citroën C5 Aircross, cuyas consecuencias, al margen del necesario auxilio que hay que prestar a los policías intervinientes, son: la pérdida de inmediatez en la prestación de los servicios, la duplicidad en la comisión de dotaciones como consecuencia del incidente y la inmovilización de aquellos en un taller de reparación durante un tiempo determinado con la consecuente e importante merma en la operatividad de las Unidades respectivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a que por los Jefes de las Dependencias se den las instrucciones oportunas para que, de forma constante y contundente, se recuerde a todos los funcionarios que utilicen vehículos oficiales la necesidad ineludible de llevar a cabo una conducción acorde con la normativa vigente de seguridad vial, en la que se adopten las máximas precauciones en relación a los riesgos que puedan concurrir en el tráfico rodado, con el cuidado diligente de los mismos y de las posibles responsabilidades en las que se pueda incurrir en casos de mala praxis en la materia.

EL SECRETARIO GENERAL

COMISARIO
PRINCIPAL-
PN:ES-018469-
D.G.POLICIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
COMISARIO PRINCIPAL-
PN:ES-018469-
D.G.POLICIA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.22
12:05:15 +02'00'

José María Villarreal Criado